

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.299

Viernes 14 de Noviembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2724454

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

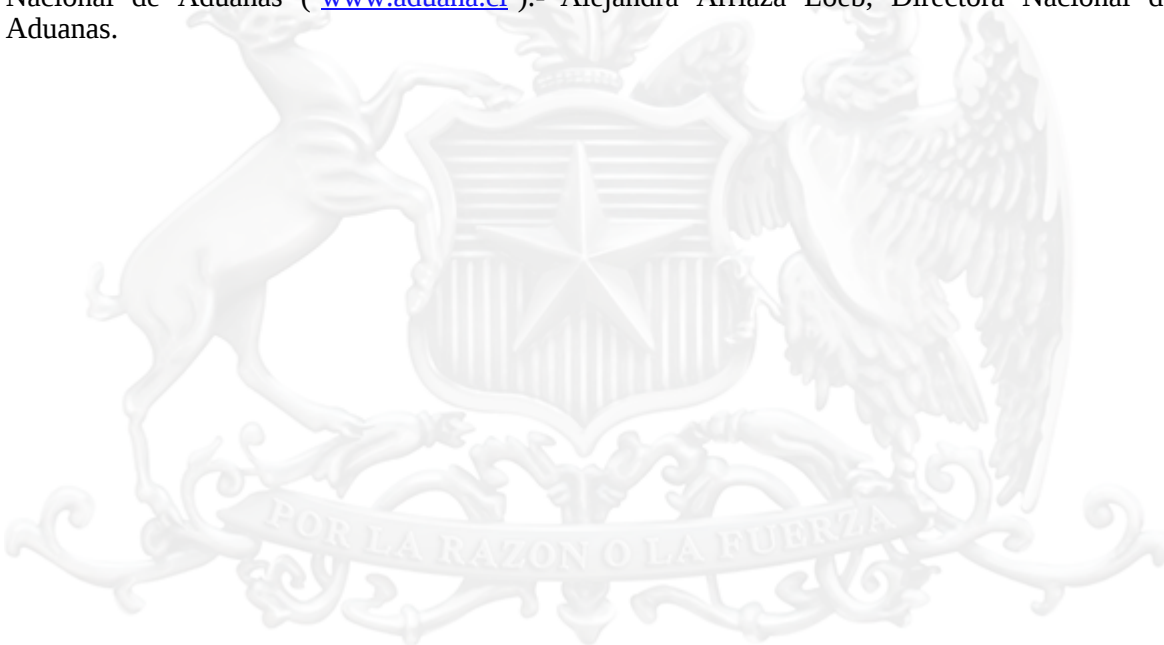
MODIFICA COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 4.566, de fecha 4 de noviembre de 2025, de la Directora Nacional de Aduanas, se modifica el Compendio de Normas Aduaneras, en lo siguiente: Se reemplaza el Anexo 2, del Apéndice XI, del Capítulo III, del Compendio de Normas Aduaneras, referido a "Concesión de la Franquicia e Importación de Mercancías para Personas con Discapacidad".

Se modifica el Anexo 51-19 del Compendio de Normas Aduaneras, sobre "Códigos de regímenes de importación".

El texto íntegro de la resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.



CVE 2724454

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl